



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 DE CÁCERES**

*EDICTO de 8 de mayo de 2008 sobre notificación de sentencia dictada en procedimiento abreviado n.º 306/2007. (2008ED0435)*

D.ª María Jesús González García, Secretaria del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Cáceres.

#### HAGO SABER:

Que en el recurso contencioso-administrativo n.º 306/07, seguido en este Juzgado a instancias de D. José Ángel Rena Sánchez, contra la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, sobre Personal, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

#### PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto dispongo: Plantear cuestión de ilegalidad ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, competente para resolverla, respecto a las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Vivienda, Transporte y Urbanismo, aprobadas por Decreto 223/2000, en el particular referido a la asignación al puesto de trabajo con número de control 9448 un complemento específico inferior al reconocido a los puestos 1566, 13191, 13192 y 13193.

Emplácese a las partes para que, en el plazo de quince días, puedan comparecer y formular alegaciones ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

Remítase a dicha sala certificación del presente Auto, copia testimoniada de los autos principales y del expediente administrativo.

Publíquese el planteamiento de la presente cuestión de ilegalidad en el DOE, con emplazamiento de los posibles interesados por plazo de quince días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

Contra este Auto no cabe recurso.

Lo acuerda, manda, y firma el Magistrado-Juez.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los posibles interesados, por plazo de quince días, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se expide el presente en Cáceres, a 8 de mayo de 2008.

La Secretaria